

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00005337

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

40-413-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'000.000,00

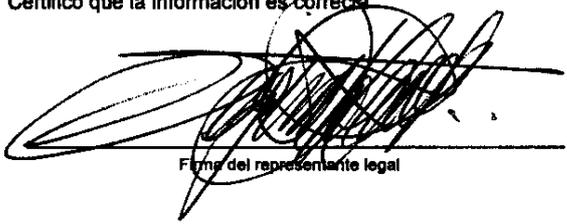
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790062086001 RAZON SOCIAL COMERCIALIZADORA DARPA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PARRA OCHOA GLORIA MARIANA	ECUATORIANA	0700807795		4.940	4'940.000,00
2	PARRA OCHOA EUDORO BENITO	ECUATORIANO	0701063406		20	20.000,00
3	CARCHI PARRA JANETH ABOLENA	ECUATORIANA	0701889800		12	12.000,00
4	CARCHI SALAZAR SEGUNDO A.	ECUATORIANO	0700026016		28	28.000,00
5						
6	CARCHI SALAZAR SEGUNDO ARMANDO					
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000,00

Certifico que la información es correcta


Firma del representante legal

MACHALA, ABRIL DE 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL